



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

22-3-20-081

# INFORME DE EVALUACIÓN

## Filosofía

Licenciatura

---

Universidad Autónoma de Sinaloa

---

**Dictamen: Acreditado**

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Noviembre de 2022

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

## **Miembros del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades**

Mtro. Fernando Arreola Merino  
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón  
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares  
Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Prof. Luis  
Urías Belderráin

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretoz  
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtro. Fernando Rafael Lamela Paredes  
Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía  
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Hilda Ana María Patiño Domínguez  
Universidad Iberoamericana México

Mtra. Marina Pérez Cano  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Leticia Rocha Herrera  
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco

Dr. Alfonso Torres Maldonado  
Universidad Anáhuac



**Comisión de Pares Académicos Externos**  
(visita de evaluación)

Mtro. Fernando Rafael Lamela Paredes  
Universidad de Ixtlahuaca CUI y Universidad Autónoma del Estado de México

Mtro. Luis Eduardo Hernández García  
Universidad INFA

Mtro. Juan José Láriz Durón  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional  
de Artes, Educación y Humanidades**

Dr. José Alberto Gaytán García  
Vocal Ejecutivo

Dr. Luis Alfonso Landero Hernández  
Asesor institucional del proceso en CIEES

---

## 1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 24 al 27 de octubre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

## Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la L Sesión del Comité de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, celebrada el día 28 de noviembre de 202, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Filosofía que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de tres años** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

Consideraciones	Estándar CIEES
1. Disminución de la matrícula del programa educativo en los últimos años.	2.3) Matrícula total y de primer ingreso  a) La matrícula del programa educativo debe tener una proporción equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto).
2. Altos índices de deserción y bajo índice de eficiencia terminal	9.1) Deserción escolar  a) El programa educativo debe identificar las causas de deserción e implementar acciones para abatirla.  9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado).  b) El programa educativo debe analizar la eficiencia terminal y, de ser el caso, establecer procedimientos para que sea idónea.

---

3. Bajos índices de titulación	9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado).  d) El programa educativo debe analizar la eficiencia en la titulación u obtención del grado y, de ser el caso, establecer procedimientos para que sea idónea.
4. Bibliografía (títulos y revistas) especializada insuficientes para atender las necesidades de consulta de las asignaturas del plan de estudios del programa educativo.	11.4) Biblioteca y acervo  a) El programa educativo debe tener disponible, de manera física o electrónica, todo el acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje.

---

## Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Planta docente e investigadores con el perfil apropiado para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación.
- Cuerpo académico adscrito al programa educativo denominado Humanismo e identidad cultural, el cual permite fomentar las actividades de investigación.
- Clara definición de los propósitos del programa educativo en el plan de estudios, además de ser congruentes con su plan de desarrollo.
- Plan de estudios actualizado, permite cumplir el perfil de egreso y responde a las necesidades del entorno.
- Procedimiento de ingreso y selección claramente definido y difundido mediante la convocatoria de ingreso, la selección se realiza mediante el examen del Ceneval.

## Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Disminución acelerada de la matrícula escolar, altos índices de deserción en el primer y cuarto años de la formación y bajo índice de eficiencia terminal.
- Acciones de promoción del programa educativo que no han contribuido a elevar la matrícula escolar de nuevo ingreso.
- Bajos índices de titulación en relación con el ingreso y el egreso, tampoco se promueven seis de las ocho opciones aprobadas en el plan de estudios.
- Títulos y revistas especializadas insuficientes para atender las necesidades de las asignaturas del plan de estudios.
- Falta de fortalecimiento de la presencia y funciones del coordinador del programa educativo ante la comunidad académica.

## 2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

### Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN** El programa educativo tiene claramente definidos sus propósitos en el plan de estudios y aprobados en el 2018; incluyen la investigación, son pertinentes con su estudio de factibilidad porque consideran la opinión de los diferentes sectores, están relacionados como elementos guía que permiten dar claridad, orden y cohesión a todos los componentes que lo integran. Establecen el rumbo y dan respuesta al ¿para qué?, son conocidos por el responsable, quien presenta un manejo claro de estos conceptos contribuyendo a un funcionamiento congruente. Son alcanzables ya que se expresan en las competencias profesionales descritas en el plan de estudios en lo general como en la especificidad de cada asignatura.

El perfil de egreso es claro y consistente con los propósitos y estos a su vez están alineados al modelo educativo constructivista de la Universidad, al plan de desarrollo, al plan de estudios, a la planta docente que lo imparte y a la infraestructura con que cuenta.

El programa educativo es pertinente en los contextos local, regional y nacional, ya que cuenta con un plan de estudios actualizado en 2018 que le permite dar respuesta a las exigencias y necesidades de nuevos contextos. El programa educativo tiene su propio plan de desarrollo y un plan de mejoramiento, los cuales son difundidos en reuniones colegiadas de academia y por grupos de WhatsApp entre toda la comunidad académica. De igual forma se cuenta con el plan de desarrollo de la Facultad de Filosofía y Letras 2021-2024.

El perfil de egreso define con claridad competencias genéricas, competencias sello, competencias específicas, competencias de acentuación y transversales. De esta forma, el perfil de egreso es congruente con los propósitos del programa educativo.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

**VALORACIÓN** El programa educativo está debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones. La última reforma curricular del plan de estudios fue aprobada por el acuerdo 219 del H. Consejo Universitario en el año 2019.

Opera bajo la normativa y reglamentos institucionales y reglamentos específicos que se difunden entre la comunidad académica por diferentes mecanismos como la página de internet y pláticas. Se aplica conforme a las situaciones y necesidades, ya sean de índole académica o administrativa y ha permitido desarrollar las actividades adecuadamente.

La matrícula escolar es de 28 estudiantes de los cuales 12 se ubican en segundo semestre, siete en cuarto, dos en sexto y siete en octavo. Se identifica una disminución sensible en los últimos cinco años; en 2017 la matrícula general era de 58 alumnos, respecto al año 2021 que registró 28, lo que representa una disminución de 52% sin datos de recuperación en algún año, esto representa un riesgo para el programa educativo; la matrícula de 2022 no fue proporcionada en la autoevaluación ni durante la visita de verificación. En el comparativo de la matrícula de nuevo ingreso entre el ciclo escolar 2017-2018 y el 2021-2022, se identifica una disminución de 18 a 12 alumnos, sin datos de recuperación en el intervalo, atribuyendo como causa principal de dicho comportamiento a los efectos generados por la pandemia, particularmente a partir de 2020, y aun cuando ya están trabajando con estrategias de promoción, sigue siendo un área de oportunidad.

Los recursos disponibles para la operación del programa educativo se consideran suficientes en relación con la matrícula escolar; el presupuesto asignado cada año apoya la realización de diversas actividades

---

académicas incluidas en el plan de estudios que requieren recursos ordinarios y adicionales a la docencia.

La estructura organizacional del programa educativo es suficiente y el personal cubre el perfil apropiado para sus puestos de trabajo. El secretario académico de la Facultad tiene a su cargo la coordinación de posgrado, la coordinación de control escolar, la coordinación de planeación y proyectos, la coordinación de licenciaturas, al encargado del departamento de tutorías, la coordinación de movilidad y vinculación y la coordinación de servicio social; el secretario administrativo al personal administrativo y al encargado del centro de cómputo. Sin embargo, es importante fortalecer la presencia y funciones del coordinador del programa educativo ante la comunidad académica.

---

**RECOMENDACIONES**

1. Fortalecer la presencia y funciones del coordinador del programa educativo ante la comunidad académica.

---

**Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)****VALORACIÓN**

El modelo educativo de la UAS fue recientemente aprobado en 2022, es constructivista y humanista, por competencias y centrado en el aprendizaje. Su sello y características están fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y el desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos. Este modelo es congruente con la misión y visión institucionales mediante el modelo curricular; el modelo pedagógico sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje; el modelo de formación profesional, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, y el modelo de formación y actualización de docentes que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable para los docentes. Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores. Aun cuando en el curso propedéutico que se impartió a los estudiantes de nuevo ingreso en 2022 se abordó el modelo educativo, se identifica la necesidad de establecer mecanismos para su conocimiento y dominio en la totalidad de la matrícula escolar.

El nuevo plan de estudios 2018 del programa educativo es por competencias, lo que centra la atención en el alumno en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes para asegurar una mejor inserción laboral. En la revisión de evidencias fue posible corroborar la participación de egresados y empleadores en el proceso evaluación y actualización. Se cotejaron diferentes planes de estudio de filosofía y afines de universidades nacionales y extranjeras, así como encuestas a profesores en activo e investigadores. No han concretado un programa de vinculación con el ámbito empleador. La Facultad imparte los sábados latín y griego de forma extracurricular, el idioma inglés es curricular y se imparte en los primeros cuatro semestres. El perfil de egreso es por competencias y se considera pertinente y alcanzable.

Se sugiere la inclusión del latín y griego a nivel curricular como lenguas útiles en el estudio del pensamiento clásico y como una competencia para el ejercicio profesional, ampliar las opciones de asignaturas optativas en función de los requerimientos del contexto regional y nacional, así como habilitar a los docentes en estas áreas.

El mapa curricular incluye en cada semestre la asignatura de trabajo independiente para fomentar el autoaprendizaje y la investigación, que se difunde entre los estudiantes de nuevo ingreso durante el proceso de inducción. En las sesiones de inicio de cada semestre los docentes dan a conocer formas de evaluación, contenidos programáticos, bibliografía, secuencias didácticas y encuadre de la materia. Los programas de asignatura tienen criterios de evaluación homologados. Los estudiantes realizan diversas actividades complementarias de libre elección, socioculturales, así como físicas y culturales sin valor curricular a las que tienen acceso y enriquecen su formación integral.

---

**RECOMENDACIONES**

2. Establecer acciones que garanticen el conocimiento y dominio del modelo educativo de la UAS por parte de los estudiantes y docentes.

---

**Categoría 4. Actividades para la formación integral****VALORACIÓN**

Las asignaturas con valor curricular enfocadas a la formación integral de los estudiantes son 12 y se imparten en los semestres primero, segundo, quinto, sexto, séptimo y noveno; en tanto que las actividades complementarias sin valor curricular son variadas, están divididas en

actividades académico-científicas, socioculturales, físicas y deportivas, sin embargo, en estas últimas se identifica un bajo nivel de participación de estudiantes.

El perfil de egreso considera las habilidades relacionadas con el dominio de otras lenguas. La competencia genérica G6 señala que el egresado se comunica en un segundo idioma, para ello se imparte inglés en los primeros cuatro semestres, el nivel de dominio alcanzado desde el punto de vista del plan de estudios es la comprensión de textos filosóficos, cuentan con la infraestructura, docentes capacitados, equipamiento y software necesarios, sin embargo, no se tienen mecanismos formales que permitan a estudiantes y egresados promover y alcanzar las certificaciones. Se identificaron certificaciones asociadas con el ejercicio de esta profesión, en particular en tecnologías de la información.

Los aspectos de integridad y comportamiento ético se promueven en asignaturas curriculares como Ética, Ética II, Bioética y Problemas Medioambientales, y en las actividades de libre elección en las que se promueve dedicación, profesionalismo, solidaridad, compañerismo, trabajo en equipo, respeto a formas distintas de pensamiento. La cultura de legalidad se promueve mediante la difusión y cumplimiento de la normativa de la Facultad y de la UAS.

---

**RECOMENDACIONES**

3. Definir mecanismos formales para promover y alcanzar las certificaciones de estudiantes y egresados en el dominio del idioma inglés.
4. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas.

---

**Categoría 5. Proceso de ingreso al programa****VALORACIÓN**

Las estrategias de difusión y promoción del programa entre los potenciales aspirantes se realizan mediante muestras profesiográficas, participación en noticieros locales del director de la Facultad y del Secretario Académico, el fortalecimiento del manejo de redes sociales, el programa de radiodifusión, al igual que en las jornadas de conexión vocacional y comunicación social de la Universidad, sin embargo, es necesario fortalecer este trabajo para incrementar la matrícula escolar.

Los aspirantes al programa educativo tienen acceso al objetivo, misión y visión del plan de estudios, perfil de ingreso, perfil de egreso y programas de las asignaturas; también se les proporciona información sobre las actividades que realizarán durante el curso de la carrera, el campo laboral del egresado e información sobre el proceso de selección, fechas de preinscripción, inscripción y documentación necesaria.

El procedimiento de ingreso y selección al programa educativo está claramente definido y se difunde por medio de la convocatoria de ingreso. La selección se realiza mediante el examen del Ceneval. Para el ingreso al programa educativo se ponderan dos indicadores: el resultado del Ceneval con valor de 70% y el promedio de bachillerato con 30%. El índice de aceptación promedio de los aspirantes en los últimos cinco años es de 80%. Los principales motivos de no admisión de aspirantes son no acreditar el examen EXANI II del Ceneval, no concluir algún proceso de preinscripción o inscripción o no tener la documentación requerida por la Unidad Académica. Para conocer el nivel académico de los aspirantes aceptados se analizan los resultados del examen de admisión y se aplica una encuesta a los estudiantes, para la nivelación se realiza un curso propedéutico; por otra parte, se organiza el encuentro con padres de familia y se asigna un tutor que atiende todas las necesidades académicas y disciplinares por grupo.

---

**RECOMENDACIONES**

5. Fortalecer las acciones que se realizan de manera permanente para la difusión del programa educativo con el fin de incrementar la matrícula escolar de primer ingreso.

---

**Categoría 6. Trayectoria escolar****VALORACIÓN**

El sistema de administración escolar opera mediante el SACE (Sistema Automatizado de Control Escolar), donde se registran los alumnos desde su ingreso al programa y permanecen en dicho sistema durante su estancia formal; este sistema permite consultar los padrones de inicio del ciclo escolar, constancias de calificaciones por materia y por grupos, revisar los índices de reprobación, así como obtener un balance por el índice de deserción mediante el monitoreo de los padrones de grupos y proporciona información sobre las trayectorias escolares de los estudiantes. De igual manera permite identificar a los estudiantes activos e inactivos. De los alumnos, 82% se encuentra en situación regular y 18% en irregular. El plan de estudios vigente tiene

una duración de cuatro años y medio, con un total de nueve semestres. El tiempo máximo que tiene un estudiante para concluir sus estudios según la normativa será del total más la mitad de la duración normal prevista. El tiempo promedio en que un estudiante concluye los créditos es de cuatro años y medio. Se tienen claramente identificadas cuatro asignaturas que presentan el mayor índice de reprobación, las acciones emprendidas para dar atención son cursos remediales, exámenes especiales y jornadas de regularización.

El servicio y procedimiento para ofrecer tutoría se clasifica en tres: grupal, individual y servicio especial, esta última ofrece asesoramiento académico y adecuaciones curriculares, tecnológicas y de materiales educativos al alumnado con necesidades educativas especiales. Se tiene claramente definido el perfil del tutor, hay un total de tres tutores divididos de forma equilibrada para atender a los estudiantes. La crisis generada por el virus del SARS-CoV-2 afectó en los últimos dos años la realización y seguimiento por tutoría, sin embargo, han retomado las actividades de forma sistemática. La asesoría académica posee las siguientes modalidades: asesoría académica de apoyo a las unidades de enseñanza-aprendizaje, la cual permite dar atención a las asignaturas que presentan altos índices de reprobación, dirección de tesis, asesoría de prácticas profesionales y asesoría de proyectos de servicio social.

Las prácticas profesionales son un trámite obligatorio regulado por su normativa, los créditos correspondientes a las prácticas profesionales son cinco y equivalen a un total de 240 horas, aplican un procedimiento definido para su realización consistente en asignación, supervisión, evaluación y acreditación. De igual forma tienen definido un procedimiento y los apoyos para realizar visitas externas a instalaciones del sector empleador, sin embargo, reconocen la necesidad de fortalecer la aplicación de dicho procedimiento a fin de vincular a los estudiantes con el ámbito laboral.

Las estancias de los estudiantes en organismos de investigación se realizan en el programa Delfín, el Programa de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y el Verano Internacional de la Investigación Científica. Cuentan con un procedimiento y apoyos para realizar movilidad estudiantil, sin embargo, por la emergencia sanitaria se vio afectada.

---

---

**RECOMENDACIONES**

6. Fortalecer las acciones para la aplicación eficiente del procedimiento y los apoyos para realizar visitas externas a instalaciones del sector empleador, a fin de vincular a los estudiantes con el ámbito laboral.

**Categoría 7. Egreso del programa****VALORACIÓN**

El programa educativo tiene establecido un proceso reglamentado que define los requisitos de egreso y aquellos que deben cumplir los egresados para obtener el título en cualquiera de las diferentes modalidades de titulación afines al perfil de egreso y las competencias establecidas en el plan de estudios. Cuenta con ocho modalidades de titulación definidas y aprobadas: titulación por promedio con calificación de nueve o superior; elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina; elaboración y defensa de tesis; producto de participación en proyectos de investigación; acreditar al menos 450 puntos en examen de inglés TOEFL o examen aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad; examen general de conocimientos interno o externo; diplomado afín al programa educativo aprobado por el H. Consejo Universitario mediante la Comisión de Asuntos Académicos; práctica profesional validada por tres años y por continuación de estudios de posgrado.

La titulación por promedio es la opción que representa el mayor índice, seguida de diplomado afín al programa educativo y tesis, en esta última se cuenta con personal académico capacitado para asesorar a los estudiantes y egresados. Se considera importante motivar a los estudiantes para que diversifiquen las opciones de titulación, principalmente la tesis y el examen general de conocimientos por medio del EGEL del Ceneval.

En relación con la orientación para el tránsito a la vida profesional, los egresados consideran que se debe incentivar la realización de actividades que los orienten para la inserción a la vida profesional, así como habilitar al estudiante para autoemplearse mediante la impartición de talleres de emprendedurismo.

**RECOMENDACIONES**

7. Definir estrategias que permitan a los estudiantes y egresados aprovechar las diversas opciones de titulación del programa

---

educativo, principalmente tesis y examen general de conocimientos por medio del EGEL del Ceneval, para retroalimentar al programa educativo con los resultados obtenidos.

8. Fomentar la cultura del emprendimiento en los estudiantes para incursionar en ámbitos laborales diferentes a la docencia e investigación.
9. Establecer mecanismos y acciones de forma planificada para orientar a los estudiantes en su tránsito a la vida profesional.

---

## Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

**VALORACIÓN** No se tienen registros sobre resultados de los egresados en evaluaciones realizadas y aplicadas por instituciones externas para evaluar la formación objetivamente de acuerdo con un parámetro nacional, tal es el caso del EGEL del Ceneval contemplado en las modalidades de titulación, por tal motivo es importante promoverla a fin de retroalimentar al programa educativo con los resultados obtenidos.

Se dispone de evidencias que demuestran la participación de los estudiantes del programa educativo en concursos, competencias, exhibiciones, congresos y presentaciones nacionales e internacionales. Los resultados obtenidos demuestran la aplicación de sus aprendizajes en situaciones reales o simuladas, el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo e interdisciplinario para la organización, presentación y defensa de propuestas, así como trabajos académicos para aprender a aprender; destacan entre otros jornadas de investigación, jornadas filosóficas, rally recreativo, conferencias, congresos, coloquios internacionales y coloquios multidisciplinarios. Se cuenta con una política institucional que fomenta y apoya la participación de los estudiantes en estos eventos, la cual está planteada en el Plan rector de Desarrollo, Eje III. Extensión universitaria y difusión cultural. Los resultados de los estudiantes en estos eventos son satisfactorios, han obtenido primeros lugares a nivel local, nacional e internacional, especialmente en ensayo.

Los trabajos, proyectos o actividades académicas más destacados en los que han participado estudiantes del programa educativo en los últimos cinco años son el Coloquio Internacional sobre Violencia, el Festival Internacional Universitario de la Cultura, el VIII Congreso

Internacional de Filosofía Latinoamericana y el Primer Coloquio Multidisciplinario: análisis de la actualidad.

En cuanto al cumplimiento del perfil de egreso, se dispone de evidencias documentales y testimoniales acumuladas durante la trayectoria escolar que demuestran el nivel de logro de los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes previstos en el plan de estudios.

---

**RECOMENDACIONES**

10. Definir mecanismos que promuevan la participación de estudiantes y egresados en evaluaciones aplicadas por instituciones externas conforme a un parámetro nacional, como el EGEL del Ceneval.

---

**Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)****VALORACIÓN**

El programa educativo ha implementado estrategias para disminuir el alto índice de deserción escolar que presenta, especialmente en el primero y cuarto año de la Licenciatura; entre las causas identificadas en el primer año de estudios se encuentra que el contenido de las materias no es lo que esperaban los aspirantes o que cambian de opinión al ingresar al plan académico, en el cuarto año de estudios lo atribuyen a la dificultad de las asignaturas. Otras causas identificadas son situación académica, problemas de aprendizaje, problemas económicos, violencia y efectos de la pandemia. Sin embargo, es necesario continuar implementando acciones que eleven el índice de retención. Se cuenta con un procedimiento reglamentado para llevar a cabo la baja temporal de los estudiantes.

La eficiencia terminal promedio de los últimos cinco años es de 38.4%; la eficiencia de titulación en relación con el ingreso en los últimos cinco años es de 16% y la eficiencia de titulación respecto al egreso de 58%. Se considera necesario que la eficiencia terminal y la eficiencia de titulación mejoren mediante la implementación de acciones y estrategias que atiendan las problemáticas identificadas por el programa educativo.

Respecto a la empleabilidad, para conocer la actividad laboral de los egresados se tiene la plataforma PISE de la Secretaría Académica Universitaria, que permite a los egresados registrar su situación laboral a

partir de un censo que solicita información como lugar, empresa, perfiles, sueldos y demás detalles relacionados con las prácticas emergentes de su profesión; aproximadamente 75% está laborando, sin embargo sólo 20% se encuentra laborando en actividades relacionadas con el programa educativo, por tal motivo es recomendable diseñar e implementar acciones encaminadas a la inserción laboral en áreas que correspondan a la profesión.

El director de la Facultad manifiesta la realización de encuentros con egresados en los que se busca sostener una relación permanente para tomar el pulso de su quehacer profesional y analizar las formas de colaboración en diferentes ámbitos, sin embargo, ninguno de los asistentes a la entrevista con los egresados ha participado en ellos.

Los egresados están capacitados con conocimientos y habilidades suficientes para el ingreso a los posgrados a nivel nacional e internacional, pues el plan de estudios que cursan fue elaborado a partir del cotejo de otros planes de estudio de México y el extranjero; sin embargo, en los últimos cinco años únicamente tres egresados han cursado estudios de posgrado, motivo por el cual es recomendable promover acciones para incrementar esta modalidad de titulación y realizar un seguimiento encaminado a la promoción de opciones de estudios de posgrado.

Las debilidades reportadas con mayor frecuencia por sus egresados son poca difusión del programa, falta de incorporación de la filosofía a nuevos espacios laborales y falta de un posgrado local en el área que posibilite el desarrollo académico especializado de los egresados.

---

**RECOMENDACIONES**

11. Establecer acciones para elevar el índice de retención y disminuir la deserción escolar, especialmente en el primero y cuarto año de la Licenciatura.
12. Implementar estrategias orientadas a la mejora de la eficiencia terminal de las cohortes generacionales.
13. Implementar estrategias orientadas al incremento de la eficiencia de titulación respecto al ingreso y al egreso por cohorte generacional.
14. Diseñar e implementar mecanismos y acciones encaminados a la inserción laboral en áreas que correspondan a la profesión.

15. Promover acciones orientadas a la realización de estudios de posgrado entre los egresados y estudiantes.
16. Fortalecer el proyecto para la apertura de estudios de posgrado en Filosofía.

## Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

**VALORACIÓN** El cuerpo docente cuenta con la pertinencia e idoneidad en relación con las asignaturas que imparte. Los docentes poseen la formación académica y experiencia profesional afines a la disciplina y a los requerimientos del programa educativo; asimismo, su nivel de estudios es acorde con el nivel que imparten; realizan las tareas encomendadas según el tiempo de dedicación y categoría de contratación. Se cuenta con cinco profesores de tiempo completo, de los cuales tres tienen el grado de doctor, uno de maestría y uno de licenciatura que representan 36% de la planta docente. Se tiene un docente de medio tiempo que representa el 7% y ocho de asignatura que representan el 57 por ciento.

Se aplica un procedimiento para conocer y valorar el desempeño general del personal académico, mediante instrumentos regulados, reglamentados, aplicados de manera permanente y sistemática; sus resultados son conocidos por los docentes evaluados y utilizados para emprender acciones de mejora del programa educativo.

Se lleva a cabo el programa de superación disciplinaria mediante acciones institucionales que apoyan el desarrollo del personal docente en el país y el extranjero, mediante estudios de posgrado y actividades de educación continua en el ámbito disciplinar o áreas afines; los programas de habilitación académica apoyan la enseñanza de la disciplina, el manejo de grupos, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estos programas permiten contar con docentes especializados y con mejores habilidades didácticas frente a grupo. Es necesario fortalecer la capacitación docente en el conocimiento y aplicación del nuevo modelo educativo institucional de la UAS aprobado en 2022.

Las actividades relativas a la investigación o generación del conocimiento en las que participa el personal docente del programa educativo son:

1. El cuerpo académico Humanismo e identidad cultural recibió la aprobación del proyecto: “Cultura, narcotráfico, violencias y juvenicios en Sinaloa del Conacyt, en el marco de la convocatoria 2021-2024 de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para Contribuir a la Seguridad Humana. Este proyecto forma parte de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del gobierno federal.
2. Se ha creado el Seminario sobre B. Spinoza con el objetivo de estudiar el pensamiento ético de Spinoza y analizar su teoría de las afecciones.
3. Se ha creado el Diplomado Posmodernidad: reflexión y crítica, que en su última edición incorporó un módulo que abordó el problema de la digitalidad en el marco de la actual crisis causada por el virus del SARS-CoV-2.

El programa educativo tiene cuerpos académicos y líneas de trabajo con proyectos y productos de investigación de impacto. Se logra una adecuada articulación de la investigación con la docencia mediante la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación, ya sea por medio del servicio social o mediante las prácticas profesionales; la dirección, revisión y asesoramiento de investigaciones recepcionales con fines de titulación por dicha vía; la impartición de seminarios; reuniones periódicas de academia, donde se aborda la cuestión relativa a cómo desarrollar una mejor práctica docente a partir de las nuevas investigaciones a nivel mundial y la organización de coloquios, seminarios, jornadas de investigación y congresos.

Las actividades en las que participan los docentes para difundir sus trabajos de investigación son la organización de coloquios, ponencias y difusión del conocimiento a través de radio y redes sociales; la difusión de la Filosofía en bachilleratos de la Universidad Autónoma de Sinaloa y COBAES; coloquios, jornadas de investigación; ponencias desarrolladas al interior de la Facultad y en otros ámbitos locales y la participación como ponentes en un Congreso Internacional de Valores organizado por la Unidad de Bienestar Universitario de la UAS.

**RECOMENDACIONES**

17. Fortalecer la capacitación docente en el conocimiento y aplicación del modelo educativo institucional de UAS aprobado en 2022.

**Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)****VALORACIÓN**

La Licenciatura en Filosofía tiene la infraestructura académica adecuada y suficiente para su operación (aulas, auditorios, laboratorio de cómputo, biblioteca, oficinas, cubículos); a nivel institucional se dispone del uso de instalaciones deportivas, recreativas y culturales amplias y bien mantenidas. Para mejorar el tema de la limpieza en el turno vespertino el sindicato autorizó la integración de una persona más, a fin de asegurar las condiciones apropiadas. Se tiene un adecuado mantenimiento, reglas de uso y procedimientos a disponibilidad de los estudiantes y docentes, así como las condiciones de seguridad adecuadas. Los docentes de tiempo completo cuentan con cubículos con acceso a internet, este último es adecuado para el desarrollo de las actividades académicas en la Facultad.

En general, las instalaciones permiten ofrecer un conjunto de servicios y espacios para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, de acuerdo con su naturaleza. Las características de la infraestructura física en el programa educativo contribuyen a la integración de los ambientes en los cuales se lleva a cabo el proceso de educativo y, por tanto, funcionan como plataforma para brindar los servicios educativos y garantizar el aprovechamiento, el bienestar y la seguridad de los estudiantes.

La Facultad cuenta con la Biblioteca de Humanidades Bicentenario compartida con las facultades de Historia, Políticas Públicas, Informática y Ciencias Económicas. El acervo bibliográfico asciende a los 30 mil títulos con más 200 títulos especializados para el programa educativo. La biblioteca tiene tres plantas y un sótano, cubículos de estudio y hemeroteca. Los horarios de atención son de 8:00 am a 8:00 pm, lo que permite atender las necesidades del programa educativo. La estantería es fija, con acervo abierto clasificado con el sistema LC. La administración bibliotecaria opera con el sistema SIABUC, mediante licencia otorgada por la Universidad de Colima. Tiene un área virtual con disponibilidad de recursos electrónicos. Adicionalmente, se cuenta también con los recursos bibliográficos y los servicios de la Biblioteca

Central Universitaria, sin embargo, estudiantes, docentes y egresados consideran necesario fortalecer el acervo con la adquisición de nuevos títulos y revistas especializadas que permitan atender las necesidades de las asignaturas del plan de estudios 2018; asimismo, capacitar a estudiantes y docentes en el uso y aprovechamiento de bases de datos contratadas por la UAS relacionadas con el programa educativo.

**RECOMENDACIONES**

18. Fortalecer el acervo bibliográfico con la adquisición de nuevos títulos y revistas especializadas que permitan atender las necesidades de las asignaturas del plan de estudios 2018.
19. Capacitar a estudiantes y docentes en el uso y aprovechamiento de recursos de información digitales y las bases de datos contratadas por la UAS relacionadas con el programa educativo.

**Categoría 12. Servicios de apoyo****VALORACIÓN**

Para su adecuada impartición, el programa educativo cuenta con apoyos de carácter institucional como servicios escolares y servicio médico en la Facultad, además del seguro facultativo otorgado por el IMSS, becas, cafetería con precios accesibles y variedad de dietas; en cuanto al transporte se considera necesario reestablecer el servicio que ofrecía anteriormente la UAS, en especial por tratarse del turno vespertino.

**RECOMENDACIONES**

20. Implementar estrategias que apoyen el servicio de transporte en el polígono donde se ubica la Facultad de Filosofía y Letras, en especial por tratarse del turno vespertino.

**Infraestructura del plantel****VALORACIÓN**

La Licenciatura en Filosofía cuenta con la infraestructura académica adecuada y suficiente para la operación del programa académico (aulas, auditorios, laboratorio de cómputo, biblioteca, oficinas, cubículos); se dispone del uso de instalaciones deportivas, recreativas y culturales, amplias y con buen mantenimiento.

Las instalaciones ofrecen un conjunto de servicios y espacios para el desarrollo eficiente de las actividades académicas. Los baños no cuentan con los consumibles necesarios.

---

**RECOMENDACIONES**

21. Dotar los sanitarios con los consumibles necesarios para brindar un servicio de calidad.
-

---

### 3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* ([www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

#### **EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación**

##### ***Categoría 1. Propósitos del programa***

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

##### ***Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa***

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

## **EJE 2. Currículo específico y genérico**

### ***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

### ***Categoría 4. Actividades para la formación integral***

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

## **EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa**

### ***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

### ***Categoría 6. Trayectoria escolar***

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

### ***Categoría 7. Egreso del programa***

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

## **EJE 4. Resultados**

### ***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

***Categoría 9. Resultados del programa***

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

**Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios**

***Categoría 10. Personal académico***

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

***Categoría 11. Infraestructura académica***

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

***Categoría 12. Servicios de apoyo***

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

---

## Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

22. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
23. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
24. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
25. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

26. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

---

## Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

## Directorio institucional

**Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**

Coordinador General

**Dra. Rocío Llerena de Thierry**

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

**M.C. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

**Mtro. José Alberto Gaytán García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Mtra. Norma Villegas López**

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano**

Directora Administrativa

**Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza**

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática